

Sobre: 95
 VENGE: 06-01-21

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE APRUEBA LA CONVENCION
 INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCION DE LOS DERECHOS
 HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES**

Artículo único. Aprobación de la Convención

Apruébase la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada el 15 de junio de 2015 en el marco del 45° Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en Washington D. C., Estados Unidos de América.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación. En Lima, a los doce días del mes de diciembre de dos mil veinte.



MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ CHUQUILIN
 Presidenta a. i. del Congreso de la República

LUIS ANDRÉS ROEL ALVA
 Segundo Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

USUARIO: URAMUSO

Despacho Presidencial
 Área de Atención al Ciudadano y Trámite Documentario
 14/12/20 - 11:04:41

Registro: 20-0025946 Clave: 2525

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

Consultas: www.presidencia.gob.pe
 Teléfonos: 3113959 - 6305650